

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	CENTRIFUGA PARA MUESTRAS DE ORINA	MARCA:	TERMO SCIENTIFIC
ITEM:	2	MODELO:	MEGAFUGE 16
PROVEEDOR:	ANALYTICA S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 26.666.413,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	1. GENERALES	1. Velocidad mínima de 4.000 rpm	X		Subsanación: Los valores son RPM son programables hasta una velocidad Max. De 6500 RPM. Cumple	
		2. Rotor de 8 tubos cónicos	2.1. 14 ml		X	Subsanación: aclara el rotor incluido, no aclara si los adaptadores para 15ml serán entregados en caso de ser adjudicados.
		3. Cámara en acero inoxidable		X		Folio 185. Acero inoxidable grado 304
		4. Mínimo 6 programas de usuario		X		Folio 167. Seis (6) programas
		5. Temporizador programable entre:	5.1. 1 minuto o menor	X		Folio 167. <9h,59 min continuo
			5.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 167. <9h,59 min continuo
		6. Nivel de ruido menor a 62 dB		X		Folio 185. <61 dB
		7. Tapa hermética		X		Folio 185. Sistema ClickSeal, garantiza la hermeticidad
		8. Detección automática del rotor		X		Folio 185. Sistema auto-lock
		9. Diseño sin escobillas		X		Folio 185. Motor de inducción de perfil bajo sin escobillas
		10. Puerta con sistema de cierre seguro		X		Subsanación: Aclaran cierre seguro y bloqueo con un solo dedo
		11. Apertura automática de la tapa al final de cada ciclo		X		Subsanación: Aclaran apertura automática opcional de la tapa al finalizar el ciclo para permitir una rápida extracción de la muestras
		12. Teclado de membrana para programación de parámetros		X		Folio 166.
		13. Intercambio de rotores de fácil accionamiento		X		Folio 162.
	14. Detección automática de desequilibrios		X		Folio 185 Smat pin	
	2. ALIMENTACIÓN		2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 185 ref: 75004231
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 196	
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	Subsanación: refieren Folio 197. Dos (2) Mantenimientos por cada año, pero no esta sustentado con documento de Fábrica	
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 198	
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 199	
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 200	
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 201	
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		Folio 202	
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 203 y 204	
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X		Folio 192-194	
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.		X		Folio 205	
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		2015DM-0013633 Vigente hasta 21-09-2025	
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.			X	Subsanación: la certificación de conformidad enviada no corresponde a las normas solicitadas, tampoco se evidencia el equipo ofertado.	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.			X	Subsanación:Folio 202. Especifica vida útil del equipo de quince (15) años, el documento enviado aunque corresponde al modelo del equipo solo tiene una vigencia de cinco (5) años para el suministro de repuestos, insumos y partes, suministro de mantenimiento y verificación de la calibración.	
SUBTOTAL (Porcentaje)			25	4	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL			86,20%	13,80%		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS VEINTINUEVE (29) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LÍA MARGARITA ÁLVAREZ BUENTE	FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	31-12-2016
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	TERMO SCIENTIFIC
ITEM:	3	MODELO:	MEGAFUGE 8
PROVEEDOR:	ANALYTICA S.A.S	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 16.051.613,00
GARANTÍA:	TRES (3) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA					
	1. GENERALES	1. Velocidad mínima de 4.400 rpm	X		Folio 223.	
		2. Rotor para tubos tipo falcón	2.1. Capacidad para 4 tubos 50 ml	X		Folio 240
			2.2. Capacidad para 8 tubos 15 ml		X	Subsanación: no aclara si los adaptadores para 15ml serán entregados en caso de ser adjudicados.
		3. Cámara en acero inoxidable	X		Folio 223. Acero Inoxidable pulido	
		4. Temporizador programable entre:	4.1. 1 minuto o menor	X		Folio 223. <9h,59 min continuo
			4.2. 99 minutos o mayor	X		Folio 223. <9h,59 min continuo
		5. Pantalla de visualización de parámetros	X		Folio 214	
		6. Nivel de ruido menor a 52 dB		X	Folio 223 . <58dBA con el rotor TX-150 ofertado	
		7. Cierre de tapa automática	X		Folio 214	
		8. Diseño sin escobillas	X		Folio 223	
	9. Sistema de fácil extracción de rotor	X		Folio. 223 Sistema accionado por botón		
	10. Bloqueo de teclado		X	No se encuentra información		
	2. ALIMENTACIÓN	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	X		Folio 223 ref. 75007210	
	CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		X		Folio 234-237
		2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.			X	Subsanación: Refieren Folio 197. Dos (2) Mantenimientos por cada año, pero no esta sustentado con documento de Fabrica .
3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		X		Folio 235		
4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X		Folio 237		
5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		X		Folio 238		
6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.		X		Folio 239		
7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X		15 años Folio 240		
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		X		Folio 241-242		
9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.		X		Folio 230		
10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.		X		Folio 243		
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".			X	Folio 250-251. 2015DM-0013633 no se encuentra relacionado el modelo ofertado dentro de los amparados por el registro relacionado	
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.			X	Subsanación: la certificación de conformidad enviada no corresponde a las normas solicitadas, tampoco se evidencia el equipo ofertado.	
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.			X	Subsanación: Especifica vida util del equipo de quince (15) años, el documento enviado aunque corresponde al modelo del equipo solo tiene una vigencia de cinco (5) años para el suministro de repuestos, insumos y partes, suministro de mantenimiento y verificación de la calibración.	
SUBTOTAL (Porcentaje)			19	7	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE	
TOTAL			73,1%	26,9%		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE-EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS VEINTISÉIS (26) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE	FECHA:	10 DE AGOSTO DE 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACÉN		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

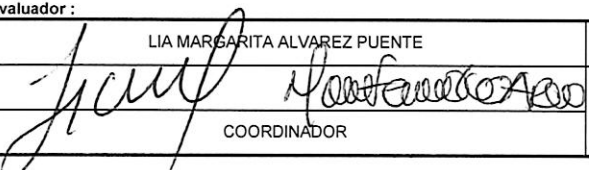
EQUIPO:	CENTRIFUGA	MARCA:	EPENDORF
ÍTEM:	3	MODELO:	5702
PROVEEDOR:	KAICA S.A.S.	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 15.127.007
GARANTÍA:	3 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. Velocidad mínima de 4.400 rpm	x		4400 rpm
	2. Rotor para tubos tipo falcón	X		Folio 100 R
	2.1. Capacidad para 4 tubos 50 ml	X		Folio 100 R
	2.2. Capacidad para 8 tubos 15 ml	X		Folio 100
	3. Cámara en acero inoxidable	x		Folio 100
	4. Temporizador programable entre:	x		Folio 100 R -153
	4.1. 1 minuto o menor	x		Folio 100 R -153
	4.2. 99 minutos o mayor	x		Folio 100 R -153
	5. Pantalla de visualización de parámetros	X		Folio 150
CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	6. Nivel de ruido menor a 52 dB	x		51 Db. Se verifica documentación técnica de la propuesta evidenciando el cumplimiento del parametro.
	7. Cierre de tapa automática	x		cierre seguro de tapa automatica
	8. Diseño sin escobillas	x		Folio 100
	9. Sistema de fácil extracción de rotor	x		Folio 100
	10. Bloqueo de teclado	x		Folio 100
	5. ALIMENTACIÓN			
	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz	x		110v/60hz
	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	x		folio 163
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.	x		1 anual
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.	x		8 horas
NORMAS - CERTIFICADOS	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	x		Folio 165
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .	x		Folio 163
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	x		3 años
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	x		10 años
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	x		\$ 345.100
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23.	x		folio 170 -172-173
	10. Garantizar presentación de informes de calificación de instalación, operacional y desempeño con sus parámetros, en caso de ser adjudicado, una vez se entregue el equipo y por cada año de garantía.	x		FOLIO 163
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		2014DM -0011801
	2. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: ISO 13485, FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		Folio 178-179
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.	X		10 Años
SUBTOTAL (Porcentaje)		100%	0%	CUMPLE TÉCNICAMENTE
TOTAL		26		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (26) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluador:

NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	FECHA:	22 de Agosto de 2017
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACEN
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.